



Resumen de asistencia financiera Powers Health Asistencia financiera Helping Hand

Ofrecemos servicios de emergencia y otros servicios médicamente necesarios en nuestro hospital de forma gratuita si sus ingresos son iguales o inferiores al 400 % del Índice Federal de Pobreza (FPG).

El siguiente es un resumen de ayuda financiera disponible en todos los centros de Powers Health, incluyendo sus hospitales y los servicios hospitalarios en nuestros centros ambulatorios.

Asistencia financiera ofrecida. Si no tiene seguro médico, ofrecemos asistencia financiera para atención de emergencia y otros servicios médicamente necesarios con un descuento sobre nuestros cargos normales si sus ingresos familiares no superan tres veces el FPG. Todos los solicitantes serán evaluados para determinar si tienen cobertura médica y deben cooperar con los representantes de Medicaid para ser considerados para la asistencia financiera. Si usted es elegible para recibir asistencia financiera puede recibir asistencia gratuita o con descuento según los criterios de ingresos.

Si tiene seguro médico también puede ser elegible para la asistencia financiera si: su seguro no brinda cobertura para los servicios médicos necesarios que está buscando o si ha agotado el máximo de beneficios del seguro de por vida.

Maneras adicionales para calificar. Si no cumple con el criterio de ingresos ya mencionados, puede ser considerado en base a cada caso en particular para recibir la asistencia financiera bajo las siguientes circunstancias:

Saldo catastrófico. Si tiene un saldo pendiente con Powers Health superior supera los \$20,000, se le podría considerar para recibir asistencia financiera.

Circunstancias excepcionales. Si está atravesando una situación personal o financiera extremadamente difícil, puede contactarnos para que se le considere para recibir asistencia financiera.

Los cargos no excederán los montos que se facturan generalmente. Si recibe asistencia financiera de nuestro programa, no se le cobrará más por atención médica de emergencia ni por otra atención médicamente necesaria que el monto que generalmente facturamos a los pacientes con cobertura de Medicare.

Cómo obtener una copia de nuestra Poliza y de la solicitud. Puede obtener una copia de nuestra Poliza y el formulario de solicitud de asistencia financiera de este modo: (1) en el sitio web de Powers Health, <https://www.comhs.org/community/charity-care.asp>, y (2) en nuestras áreas de admisión, en nuestros departamentos de emergencias o en cualquiera de las oficinas de nuestros consejeros financieros. Si llama a la oficina de servicios financieros del paciente 219- 934-8888 o gratis al 800-210-9776 o consulta a un financiero, le enviaremos por correo una copia de nuestra Poliza de Asistencia Financiera, un resumen en lenguaje sencillo y el formulario de solicitud sin cargo.

Como solicitar y obtener asistencia. Puede solicitar asistencia financiera en cualquier momento del proceso de programación o facturación, completando y enviando una solicitud firmada y proporcionando información sobre sus ingresos. Toda solicitud de asistencia financiera, ya sea en persona, en línea, entregada en persona o por correo, se remitirá al equipo de Servicios Financieros para Pacientes para su evaluación y procesamiento. Si cree que puede tener circunstancias médicas catastróficas, excepcionales o especiales, un asesor financiero o un representante de Servicios Financieros para Pacientes puede iniciar la solicitud por usted. Si necesita ayuda para solicitarla, comuníquese con nuestros asesores financieros en nuestras instalaciones o llame a Servicios Financieros para Pacientes al 219-934-8888 o al número gratuito 800-210-9776.

Copias de nuestra política de ayuda financiera, la aplicación de ayuda financiera, y este sumario están disponibles en inglés y en español.